

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION
- e -
IMPRENTA
García Lovera, núm. 20

DIRECCION:
- y -
REDACCION
Calle de Cárdenas, 18

PARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA. ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

ANDALUCIA Y SU AGRICULTURA

Es bastante conocer de referencias de campo; es preciso por ellas; es necesario haber vivido, para enjuiciar siquiera de la crítica situación que hallan en estos momentos los que se han hecho las de recolección? Creemos sinceramente que no, por dos razones; la primera por que el agricultor está agotado a consecuencia de los abusos; y la segunda, por que tanto el Gobierno como la clase obrera, han de hacerse cargo de que la realidad es cosa muy distinta de lo que viene ocurriendo.

Entre las declaraciones urgentes que debe hacer el Gobierno, está la de señalar de una manera precisa cual vaya a ser el límite máximo de las propiedades que puedan quedar afectas a la reforma, aunque se efectúe esta en distintas etapas. Así, las demás fincas no afectadas, volverán a la normalidad de una manera firme y positiva.

No debe el Gobierno tampoco dejar de preocuparse de la valoración de los productos del campo, por influir grandemente en el crédito, en la estimación de la tierra y en el aumento de trabajo, que traiga por consecuencia la disminución del número de parados.

No crean los poderes públicos que la masa agraria siente repulsa contra las reformas; sufre las consecuencias y soporta el malestar propio de habérselo desconcertado su economía, desvalorando su hacienda y perjudicando su crédito. Esos agricultores, que ni son latifundistas ni tuvieron conquistadores en sus antepasados, quieren una tranquilidad garantizada y una libertad relativa para trabajar.

Podemos demostrar que la gente de campo es sencilla y contentadiza; que se lleva con razones a donde se quiera. Recordaremos lo ocurrido en Córdoba con el discurso de don Fernando de los Ríos. En un ambiente completamente envenenado por las propagandas de caño libre, con amenazas a unos y promesas a otros, se levantó a hablar en el escenario del Gran Teatro cordobés el ministro de Justicia, y cuando terminó aquel discurso correcto en la forma y cuajado de ideas en el fondo, la tranquilidad se apoderó de los espíritus.

Ahora, las insinuaciones de los señores Alcalá Zamora y Maura, sobre detalles de la reforma, garantizando el pago de las expropiaciones, han causado también un efecto prodigioso.

Los discursos del señor Lerroux, prometiendo orden sobre todo y ante todo, constituyen una esperanza. La mayoría de los que dirigen las explotaciones agrícolas, quieren que se aumenten los propietarios, repartiéndoles tierras; quieren, por ahora, una República estilo francés, con vistas al campo.

Lo que no se puede es vivir con la incertidumbre y la preocupación como norma, en los negocios de la Agricultura.

Velada de la Virgen de los Faroles

Con gran esplendor empezó a celebrarse anoche en las calles Cardenal Herrero y Magistral González Francés, la popular velada en honor de la Virgen de los Faroles la que continuará en la noche de hoy y de los dos siguientes.

La artística y preciosa capilla en la que se venera la bellísima imagen de la Virgen de los Faroles, ostentaba valiosos adornos y una brillante iluminación, así como las referidas calles Cardenal Herrero y Magistral González Francés.

En la primera de dichas calles celebrará un concierto esta noche, de diez y media a doce y media la banda municipal de música.

Como final de esta verbena se efectuará según costumbre, la distribución de premios a los niños y niñas pobres más sobresalientes de las escuelas nacionales del distrito de la Catedral y a los acogidos en la Casa Central de Expósitos y de Socorro Hospicio, que más se hayan distinguido por su aplicación en el último curso.

Oportunamente anunciaremos el día y el lugar en que se haya de realizar este acto.

Cuarta lista de los donativos recibidos para esta velada:

Don Manuel Baquerizo García y señora, 5 pesetas; don José Laguna Barbudo y señora, 5; don José del Rey Carrasco, 5; don Enrique Fuentes Breaña, 5; muy ilustre señor don Francisco Muñoz Romero, canónigo, 5; don Manuel Ruiz Toril y señora, 5; Cámara de Comercio, 10; don Antonio Criado y señora, 5; ilmta. señora doña Margarita Fernández de Córdoba, viuda de Ortega, 5; ilmta. señora doña Concepción Velasco, de Cañas, para una luz eléctrica permanente, 15'00; don José Gosalvez Escribano, 3; don Ricardo Ortiz Molina y hermana, 5; una devota, 5; una devota, 5; ilmta. señor don Filiberto López y López, 5; una devota, 5; don Rafael González López, 5; don Faustino Mateo Naz, párroco del Sagrario, 5; ilmta. señor don Manuel Enriquez Barrios, 5; Círculo de la Amistad, 25; don Federico García Varo, un décimo de la lotería nacional número, 6.600.

Se ruega a las personas que hayan recibido cartas pidiéndoles donativos, así como a las que por olvido no las hubieran recibido, que remitan sus donativos a casa del tesoro de la junta organizadora de la velada señor García Solano, Cardenal Herrero, 4. (Farmacia).

El precio de los trigos

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido el telegrama siguiente al ministro de Economía:

Madrid: Ministro Economía.—No obstante los buenos propósitos de vuecencia para reglamentar mercado trigo, y la actividad del inspector enviado, siguen las cotizaciones no llegando a 43 pesetas sobre vagón, clase superior; y de seguir así, nos encontraremos más complicadas las operaciones, y quedará subsistente un gravamen de 25 pesetas por vagón, sin otra finalidad que recaudar sumas considerables.

La comprobación de que en todas las fábricas se molture solo trigo español, sería bastante para normalizar ventas.

Tal vez poniendo a disposición esta Cámara Agrícola cantidades adelantadas por dicho organismo para adquirir trigo precio tasa, podría contenerse esta baja injustificada.

La salud con el mayor respeto y afecto, el presidente accidental. Francisco Salinas.

Arrendamiento

Desde el día se arrienda la casa número 12 calle Duque de Hornachuelos, actual domicilio del Ateneo, con amplia vivienda, agua de pie y planta baja propia para establecimiento, oficina o cosa análoga. Para verla y tratar: Gutiérrez de los Ríos, 11. Sociedad de Ganaderos.

DE LA PROVINCIA

Hurto de tejidos

El jefe de la estación férrea de Cabeza de Vaca, ha denunciado ante la Guardia civil que de un vagón de un tren de mercancías, fueron sus traídos dos fardos conteniendo tejidos, con un peso de 48 kilos.

La benemérita practica gestiones para descubrir a los autores del robo.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, recibió ayer las siguientes visitas:

Los alcaldes de Nueva Carteya, Santaella, Espiel, Montemayor, La Carlota, Almodóvar del Río, Fuente Palmera, Luque, Baena y Castro del Río, don Victorio Mendieta, don Francisco Serrano Galisteo, don Manuel Rodríguez Manso, el presidente de la sociedad de carteros, don Julián Caballero, una comisión de obreros de Villanueva de Córdoba y la junta directiva y el abogado de la Sociedad de transportes mecánicos de Córdoba.

Manifestaciones del gobernador

El gobernador civil señor Valera Valverde, manifestó ayer a los periodistas que la tranquilidad en toda la provincia era completa.

Añadió que había dado instrucciones para que sean puestos en libertad los detenidos contra los cuales no hayan resultado cargos, con motivo del fracasado movimiento huelguístico revolucionario.

Detención de patronos

En Rute han sido detenidos los patronos don Manuel Guerrero Ecija y don Zacarías Pérez Jiménez, que se negaron a cumplir el pacto para dar ocupación a los obreros en las fincas que poseen en el término de Lucena.

Felicitaciones

Ayer continuó el desfile de personas en el Gobierno civil para felicitar al señor Valera Valverde por su brillante gestión relacionada con el fracasado movimiento revolucionario y ofrecerle su adhesión incondicional a fin de mantener el orden en todo momento.

También ha recibido el gobernador muchos telegramas y cartas de felicitación procedentes de Madrid, Sevilla, Jerez de la Frontera, Arahal, Montoro, Nueva Carteya y otras poblaciones.

Una labor acertada

El alcalde de Lucena, ha eliminado del censo obrero a los menores de 18 años y a los mayores de 60, así como a los individuos que no están especializados en las faenas agrícolas.

El número total de los eliminados asciende a unos trescientos, y merced a esta medida, el conflicto obrero puede solucionarse más fácilmente.

Efectuado su balance anual, los ALMACENES SANCHEZ saldarán, durante todo el mes de Agosto gran cantidad de artículos a precios baratísimos. Se convencerá visitando su sección especial de liquidación.

TRIBUNALES

Sentencias

La Sala segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa por amenaza seguida en el juzgado de Montoro contra José Expósito Cano, condenándole a cuatro años de prisión por cada uno de los delitos que se le imputan.

La misma Sala ha fallado la causa por hurto, instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Francisco Murillo Calderón, imponiéndole la pena de seis meses de arresto mayor.

Recursos

El Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo ha admitido los recursos interpuestos por el abogado don Rafael Mir de las Heras en nombre de don Felipe Pérez Díaz y otros, contra acuerdo del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba fecha 17 de Mayo último por el que resolvió fallar definitivamente las cuentas municipales correspondientes a los años 1911 a 1922-23, inclusive, declarando a los recurrentes responsables de la cantidad de 13.617'65 pesetas por lo que respecta al año 1919 y 1920 y en nombre de don Enrique Jiménez Martínez, contra acuerdo del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba fecha 17 de Mayo último por el que resolvió fallar definitivamente las cuentas municipales correspondientes a los años 1911 a 1922-23, inclusive, declarando al recurrente responsable de la cantidad de 9.057'96 pesetas por lo que respecta al año 1922-23.

Pleito

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo ha sido incoado un pleito a nombre de la Sociedad propietaria de la Plaza de Toros de Córdoba contra acuerdo del Ministerio de Hacienda de Abril de 1931, sobre liquidación de contribuciones de utilidades.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA TARDE

EL PUEBLO DE MADRID HA TRIBUTADO UN GRANDIOSO RECIBIMIENTO AL SEÑOR MACIA. EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD DICE QUE VIENE CON LOS BRAZOS ABIERTOS. POR LA TARDE EL SEÑOR MACIA ENTREGARA EL ESTATUTO AL SEÑOR ALCALA ZAMORA. EL COMANDANTE FRANCO HA SIDO OBJETO DE MUESTRAS DE DESAGRADO. HA FALLECIDO EL DIESTRO GITANILLO DE TRIANA. UNA MANIFESTACION DE LOS OBREROS SIN TRABAJO

Madrid

ESTA MAÑANA FALLECIO EL DIESTRO GITANILLO DE TRIANA

Esta mañana falleció en el Sanatorio de la Sociedad de Toreros el diestro sevillano Francisco Vega "Gitanillo de Triana", a consecuencia de las gravísimas heridas que sufrió hace algún tiempo en la plaza de toros de Madrid.

Gitanillo falleció estando rodeado de sus familiares, el apoderado y la cuadrilla.

El cadáver fue colocado en una capilla ardiente y lo velan sus familiares y muchos toreros que se encuentran en Madrid.

Esta tarde será embalsamado el cadáver y mañana a las cinco será conducido a Sevilla donde recibirá sepultura.

Una manifestación de los obreros sin trabajo

A las diez de la mañana en la Plaza de la Villa se organizó una manifestación de obreros sin trabajo, que se encaminó a la Presidencia del Consejo.

Como el señor Alcalá Zamora se encontraba ausente, los manifestantes se dirigieron por la calle de Alcalá al Ministerio de la Gobernación.

En el trayecto se informaron de que el Gobierno estaba reunido en Consejo en el Ministerio de Hacienda y allí se encaminaron.

Los manifestantes se situaron frente al Ministerio de Hacienda y una comisión subió para entrevistarse con el jefe del Gobierno.

La comisión fue recibida por el ministro de la Gobernación que le prometió gestionar el alcalde que mañana continuaran los trabajos y que hoy pudieran ir a los Almacenes de la Villa para recoger los bonos correspondientes.

La manifestación se dirigió después al Ayuntamiento y en el trayecto se promovieron algunos incidentes que obligaron a intervenir a los guardias de asalto.

Envíe sin tardar sus cuotas de 10 a 100 pesetas a la Agrupación Nacional de Proprietarios, Huertas 30, Madrid, quien quiera defender su propiedad con miras al aumento de la riqueza patria y para el bien de todos.

EL PUEBLO DE MADRID TRIBUTA UN CARINOSO RECIBIMIENTO AL SEÑOR MACIA. EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD MUY EMOCIONADO HA DICHO QUE VIENE CON LOS BRAZOS ABIERTOS PARA CORRESPONDER AL RECIBIMIENTO QUE LE TRIBUTARON LOS MADRILEÑOS

Desde mucho antes de la llegada del expreso de Barcelona un gran gentío se situó en los andenes de la estación del Mediodía para recibir al presidente de la Generalidad catalana, señor Maciá.

Se ahallaban en los andenes la colonia catalana, los parlamentarios catalanes, los ministros de Economía, Instrucción Pública y Fomento, el Director general de Obras Públicas, y el subsecretario de la Presidencia señor Sánchez Guerra en representación del jefe del Gobierno.

Las hijas del señor Alcalá Zamora llevaban ramos de flores para ofrecerlos a la hija del señor Maciá. También llevaban ramos los representantes de la izquierda catalana y varios diputados.

Las autoridades habían adoptado toda clase de precauciones para evitar manifestaciones de desagrado.

Solo en la Plaza de Atocha se situó un numeroso grupo de curiosos.

A las once y cuarenta llegó el expreso. Al asomarse a la ventanilla el señor Maciá se le tributó una ovación clamorosa y se dieron muchos vivas a España y Cataluña, a la República federal, a Maciá y al Abuelo.

El señor Maciá emocionadísimo agradeció las muestras de cariño que se le tributaban.

Tras grandes esfuerzos se pudo conseguir salir de la estación y organizar la comitiva.

El señor Maciá y su hija ocuparon un automóvil y se dirigieron al Hotel para descansar.

Nuevamente el público le tributó una gran ovación y se reprodujeron los vítores.

Al pasar por la Plaza de Atocha, el grupo que allí estaba congregado silbó al paso del automóvil ocupado por el señor Maciá.

No ocurrieron más incidentes. Momentos después llegaron al hotel los parlamentarios catalanes para cumplimentar al señor Maciá.

También le saludaron los ministros y otras personalidades.

Al llegar al Hotel el comandante Franco, el público que se había congregado en la calle le hizo objeto de una pita horrosa y se oyeron gritos y mueras.

Los guardias de asalto tuvieron que despejar la calle.

El señor Maciá recibió también a los periodistas, a los que dijo que estaba muy emocionado por el grandioso recibimiento que le había dispensado el noble pueblo de Madrid.

El señor Maciá dijo:—Señores, vengo con los brazos abiertos a corresponder a este recibimiento que se me ha tributado.

Añadió el presidente de la Generalidad que iba a descansar unos momentos y que por la tarde entregaría el Estatuto al presidente del Gobierno provisional de la República. Prometió a los periodistas recibirlos nuevamente a las ocho de la noche.

Todos los parlamentarios catalanes se mostraban muy emocionados por el recibimiento que el pueblo de Madrid había dispensado al señor Maciá.

Decían algunos parlamentarios que Cataluña venía a Madrid para dar un abrazo al resto de España y esto tendría una correspondencia natural y lógica.

El alcalde de Barcelona señor Ayguadé, dijo que esta noche a las ocho, el señor Maciá dirigiría por radio un saludo a todos los españoles.

LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano correspondiente al día de ayer:

Francos, máximo	45'50
Libras, máximo	58'40
Dollars, máximo	11'605
Interior 4 por 100	61'25
Exterior 4 por 100	78'00
Amortizable 5 por 100 1920	81'50
Idem idem 1917	74'75
Cédulas B. Hipotecario 4 por 100	81'50
Idem idem idem 5 por 100	90'00
Acciones del Banco de España	516'00
Idem del Río de la Plata	135'00
Idem f. c. Norte de España	278'00

Conservatorio Oficial de Música

Curso de 1930-31. Enseñanza no oficial. Convocatoria Septiembre

Los que habiendo realizado privadamente estudios musicales deseen dar validez académica a los mismos en este Conservatorio, y en la próxima convocatoria de Septiembre, deberán solicitarlo del señor Director, mediante instancia, cuyo impreso se facilitará en la Conserjería de este Centro, y durante el plazo comprendido de los días 15 al 31 de Agosto corriente, ambos inclusive.

Las instancias para examen de ingreso deben venir acompañadas de partida de nacimiento legalizada, certificado médico, que acredite al alumno de estar vacunado, revacunado y no padecer enfermedad contagiosa. Córdoba 13 de Agosto de 1931.—V. B., El Director, Carlos López de Rozas.

PLAZA DE TOROS — Ideal Cinema

EMPRESA GUERRERO
FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO 16 DE AGOSTO DE 1931
CINEMATOGRAFIA.—A las diez y media de la noche.—PROGRAMA MONSTRUO.—DOS GRANDES PELICULAS EN UN MISMO PROGRAMA.—REESTRENO: HULA, magnífica producción PARAMOUNT en seis partes, por la gentilísima estrella CLARA BOW.—REESTRENO: EL ESTUDIANTE NOVATO, graciosísima producción en siete partes, por el "AS" de la risa HAROLD LLOYD (GAYTAS).—Silla, 1'00 peseta.—Medias entradas para niños, 0'50.—General, 0'10.—El lunes, la gran película "Metro Goldwyn Mayer": MIENTRAS LA CIUDAD DUERME, por LON CHANEY y ANITA PAGE.

PARQUE RECREATIVO - Empresa A. Cabrera

LOCAL PREFERIDO POR EL PUBLICO SELECTO.—TELEFONO 1-7-5-0
TEMPORADA DE CINE SONORO.—Hoy sábado 15 de Agosto, FESTIVAL DE LA ASUNCION.—A las diez y tres cuartos de la noche.—COLOSAL PROGRAMA.—Primer: DOS GEMELAS (cómica, dos partes).—Segundo: ESTRENO de la graciosísima película SONORA en una parte, PERIQUITO TIENE FRIJO.—Tercero: ESTRENO de la formidable película SONORA en siete partes, DE PURA SANGRE, por Paulina Garon.—Sillas, 1'25 pesetas.—Gradas, 0'30.—A las siete y media de la tarde.—Cine Popular.—Mudo Sonoro.—Primer: DOS GEMELAS.—Segundo: PERIQUITO TIENE FRIJO (sonora).—Tercero: COMPASEROS DE MAMPORRO (americana, cinco partes, por TOM TYLER, CHISPITA y VIVALES.—Sillas, 0'70 pesetas.—Gradas, 0'20.—Medias entradas de sillas, 0'30.—Mañana, a las siete y media, FANTASMA DEL DESIERTO, por Tom Tyler.—A las diez y tres cuartos: EL CONQUISTADOR, estreno sonoro, por Mona Maris y Luana Alcañiz.

SEALON SAN LORENZO.—EMPRESA A. CABRERA.—Teléfono 2-3-3-4.—El Teatro y las caras bonitas.—Compañía de dramas y comedias de MANUEL ARROYO.—Hoy sábado 15 de Agosto, a las diez y media de la noche.—Primer: LA CARCAJADA.—Segundo: LA SANGRE GORDA.—Sillas, 1'00 peseta.—Gradas, 0'30.—A las siete y media de la tarde.—Cine Popular.—Programa Americano.

CINE ALKAZAR DE VERANO

EMPRESA CINAES.—(EL CINE DE LAS CARAS BONITAS)
(LA PLAYA DE SAN SEBASTIAN, A VEINTE PASOS DEL GRAN CAPITAN)
Hoy sábado 15 de Agosto de 1931.—A las ocho.—Sección Infantil.—Cuatro películas cómicas de gran éxito.—A las diez y tres cuartos.—TERCERA NOCHE FEMINA.—Primer: Estreno de REB SPIKES, conjunto de humoristas musicales.—Segundo: Solamente hoy la gran producción sonora DONA MENTIRAS, hablada en español; y Tercero: DE LA PLAZA y JUANITA, pareja de varietés.—Precios especiales de Noche Femenina: Entrada para señoras, señoritas y niños, 0'50 pesetas.—Idem para caballeros, 1'00 peseta.—Mañana domingo, a las ocho, Sección Infantil y a las diez y tres cuartos, Programa extra con el estreno de la célebre producción sonora WU-LI-CLAN, por el célebre actor Ernesto Vilches.

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

El alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, recibió ayer las siguientes visitas en su despacho oficial:

Don Francisco González, una comisión de la Sociedad del Trabajo, don José García González, una comisión de albañiles, don José Algaba Cuesta y su señora, don Francisco Ruiz Ruiz y don Gonzalo Ogazón.

LO QUE DICE EL ALCALDE

El asunto del agua

El alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, manifestó ayer a los periodistas, que había visitado el depósito de aguas de Santa Teresa, para investigar la causa que motivaba el mal gusto del agua.

Este es producido por la desinfección del depósito con una fórmula de ácido fénico, ordenada por la Junta municipal de Sanidad.

El señor de la Cruz Ceballo, dispuso que no se sirva el agua hasta que pierda el mal sabor.

Los volantes de trabajo

Añadió el alcalde que se habían distribuido volantes de trabajo y que el miércoles y el sábado de la semana próxima se entregará un gran número de aquellos.

Dijo, que tal distribución la realizan los funcionarios municipales, a cuyo testimonio se remite, y que no han sido puestos los obreros socialistas.

Guardias cesantes

Terminó manifestando el señor de la Cruz Ceballos que había ordenado la cesantía de dos guardias municipales que fueron sorprendidos en una taberna y uno de ellos había abandonado el servicio.

La recaudación

El día 13 del actual se recaudaron las cantidades siguientes:

Por el arbitrio sobre pescado, pesetas 344'05; por los derechos de los servicios del Matadero, 1,459'12; por los derechos de los servicios de los cementerios y carruajes fúnebres, 120; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 2,318'39; por el de inquilinato, 264'67; por el de bebidas y alcoholes, 780'10; por el de vigilancia de establecimientos, 382; por el de entrada de carruajes en edificios particulares, 520; por varios arbitrios municipales, 252'85; por contribuciones especiales del presupuesto extraordinario, 3,710'82; por ídem ídem del presupuesto ordinario, 68'36; por incremento de valor de los terrenos, 28,071'82. Total, 38,292'64.

Sesión ordinaria

Orden del día de la sesión ordinaria del Ayuntamiento convocada para hoy:

Borrador del acta de la sesión anterior.

Ratificación del acuerdo relativo a la destitución de la matrona de la Beneficencia Municipal domiciliaria doña Carmen Lucena Prieto.

Moción del alcalde presidente sobre abastecimiento de aguas a la ciudad.

Expediente relativo a la construcción del camino vecinal que partiendo del kilómetro 9 de la carretera de Córdoba a Villaviciosa termina en el 10 del de Córdoba a Santa María de Trassierra.

Expediente relativo a la cesión de una parcela de terreno interesada por el inspector provincial de Trabajo y presidente del Patronato local de Formación Profesional de Córdoba para construir un edificio con destino a Escuela de Trabajo con certificados del arquitecto municipal y valoración de la expresada parcela.

Proyecto y presupuesto del arquitecto municipal para la construcción de una escuela de párvulos adosada al Grupo Escolar Rey Heredia transformando un vestíbulo de este local

para Biblioteca popular y realización de otras obras para restablecimiento de la Cantina Escolar.

Acta del concurso celebrado en estas Casas Consistoriales para la adquisición de diez uniformes de verano con destino al personal subalterno de las mismas.

Resolución del Tribunal económico-administrativo provincial dictada en la reclamación formulada por don Joaquín Carbonell y Trillo Figueroa como director gerente de la Sociedad de Gas y Electricidad contra el acuerdo de la Corporación aumentando en 30.000 pesetas el canon que venía satisfaciendo dicha Sociedad por la ocupación del suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública.

Resoluciones del Tribunal económico-administrativo provincial dictadas en las reclamaciones deducidas por don Antonio Márquez Hidalgo, gerente de la Compañía Singer, don Antonio Ortiz Natera y doña María Flores Ramirez contra la imposición de cuotas que se les han girado por diferentes arbitrios.

Instancias de don Octavio Costi, administrador del Matadero, y don Eduardo Gil Cerrato, funcionario de este Ayuntamiento, interesando el reconocimiento del derecho al percibo de un quinquenio por años de servicios prestados en el mismo cargo.

Instancia de don Basilio Rodríguez Gómez, topógrafo afecto a las oficinas de arquitectura de este Ayuntamiento solicitando un mes de permiso para el restablecimiento de su salud.

Instancias suscriptas por don José Llorente Ramirez y don José Teledano Coronado, inspectores de arbitrios interesando el reconocimiento del derecho al percibo de un quinquenio por años de servicios que llevan prestando en sus cargos.

Instancia de don José López de la Manzanara, interesando que se le autorice la continuación del depósito de vinos que se le tiene autorizado y cuya concesión le ha sido suspendida.

Instancia de doña Dolores Aguilera Toscano, pidiendo autorización para la apertura de un establecimiento de café económico en la casa número 118 de la calle de San Fernando.

Instancia de don Juan Díaz Torrico reclamando contra la instalación de veladores para el servicio de cafés delante de la fachada de la casa número 20 de la Avenida de Canalejas y número 22 de la Avenida del Gran Capitán.

Instancias de don Rafael Navarro Mesa, don Rafael Sánchez Jiménez, don Pedro Vargas Fernández, don Francisco Taguas Ordóñez, don Pedro Mir de Lara, don Joaquín Ruiz Mena, don Mariano Simón Montero, don Juan Saez Cruz y don Juan Saez de Haro, en reclamación de las cuotas que se les han girado por diferentes arbitrios.

Instancia de don Ricardo López Crespo solicitando que se le incluya en el padrón de habitantes de este término municipal en unión de su familia.

Instancia de don Manuel Corazón García interesando se le excluya del padrón de habitantes de este término municipal así como de los establecidos para la exacción de arbitrios.

Oficio del presidente de la Diputación provincial interesando autorización para levantar parte del accionado contiguo a la Casa de Socorro Hospicio con objeto de hacer una acometida de conducción de aguas.

Oficio del presidente de la Diputación provincial pidiendo autorización para hacer acometidas de un caño del edificio que ocupa el Hospital de Agudos a la alcantarilla de la calle Romero.

Instancia de don Antonio Vázquez pidiendo licencia para acometer los desagües de la casa número 1 de la calle Teniente Carbonell a la alcantarilla general.

Instancia de don Teodoro Castro Fernández, pidiendo licencia para construir un W. C. y otras repara-

ciones en la casa número 91 de la calle Alfaro.

Instancia de doña Dolores Barea, viuda de Jordano, pidiendo licencia para realizar obras menores en la casa número 16 de la calle Diario de Córdoba.

Instancia de don José Bermudo Torres, pidiendo licencia para efectuar obras de higienización en la casa número 26 de la calle Mayor de Santa Marina.

Instancia de don José Bellido Morales pidiendo licencia para construir una nave para industria en un patio interior de la casa número 14 de la calle Juan Tocino.

Instancia de don Antonio Medina Contreras pidiendo licencia para abrir un hueco de ventana en la casa número 59 de la calle Alfaro.

Instancia de don Teodoro Castro Fernández pidiendo licencia para efectuar obras de reparación en la cubierta de la casa número 3 de la calle Romero.

Instancia de don Agustín Carretero pidiendo licencia para hacer la acometida de los desagües de la casa número 5 de la calle Menéndez Pelayo a la alcantarilla general.

Instancia de don Francisco de P. Salinas interesando autorización de reparación de cubiertas en la casa sin número de la plaza Conde de Gavia.

Instancia de don Rafael Ariza Sahagún pidiendo licencia para construir una casa de nueva planta en un solar de la calle San Acisclo.

Instancia de don Antonio Cañero solicitando la prolongación del colector del Arroyo de las Piedras con presupuesto del ingeniero.

Instancia de don Gregorio Aceiteiro Chacón interesando ampliación al plazo señalado para las obras de acerado de la Avenida del Obispo Pérez Muñoz y calle Juan de Torres.

Dictámenes de las comisiones de Fomento y de la Policía rural sobre la propuesta de restituir a la calle Maimónides su primitivo nombre de Judíos y referente a las obras para dejar libre la parte de muralla comprendida entre la Puerta de Almodóvar y Campo Santo de los Mártires y construcción de un jardín en el expresado lugar.

Decreto del alcalde designando a José Toro Páez para ocupar una plaza de peón barrendero en virtud de la Junta calificadora de destinos públicos.

Relación de los jornales y materiales invertidos en la semana última en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuenta favorablemente informada por las Comisiones respectivas.

Instancia de don Joaquín Larrea Lorente, chófer conductor de tanques de este Ayuntamiento interesando la excedencia del cargo por el plazo de un año.

Expediente relativo a la provisión mediante concurso de una plaza de practicante numerario y otra de supernumerario de la Beneficencia de la Casa de Socorro.

Presupuesto del arquitecto municipal para la confección de colchones y de otras prendas con destino al Parque de Bomberos.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA

EL DIA 15 DE AGOSTO DE 1931 a las 11 de la noche se verificará la

Monumental corrida del Tránsito

con un programa monstruo Seis magnos regalos

1.° LIDIA ORDINARIA. Se lidiarán reses de D. ANTONIO GARCIA PEDRAJAS, actuado de espadas AFAMADOS DIESTROS CORDOBESSES

2.° A petición del público cordobés y numerosos aficionados de la provincia, volverá a actuar, lidiando UNA BRAVA BECERRA, la notable banda cómica taurino-musical cordobesa

LA MEZQUITA

que tanto éxito alcanzó el sábado pasado.

El mayor acontecimiento artístico de la temporada!

3.° Obsequio al público de una vallosa BICICLETA marca "QUILLET".

4.° El imprescindible regalo a los niños de UN PRECIOSO BORRIQUILLO.

5.° El substancioso y nuevo regalo de DOS HERMOSOS JAMONES, DOS.

6.° Un gran MANTON DE MANILA bordado.

7.° Un suculento PEROL a base de CINCO POLLOS, media arroba de vino de Montilla, un kilo de arroz y todo lo correspondiente incluso el perol para guisar.

8.° Una preciosa colcha.

9.° Atrayente función de fuegos artificiales.

10.° Monumental TRACA final.

Todo este extraordinario y fantástico programa será a beneficio del público, en cuya honor se celebra y a pesar del gasto que representa registrarán LOS MISMOS PRECIOS. SOMBRA, 1 PESETA. SOL, 3 REALES. SEÑORAS, NIÑOS Y MILITARES

FUME USTED CIGARRILLOS CAMEL Especialidad en camos y cunitas metálicas, preciosos modelos. Avenida de Canalejas, 20. Miró.

Después del fracasado movimiento revolucionario

El informe del gobernador al ministro

El señor Valera Valverde ha remitido al ministro de la Gobernación el informe relativo al movimiento revolucionario que se intentaba plantear en esta provincia.

Según nuestras noticias, en el documento, que es muy interesante, por las apreciaciones que en él se hacen y por las soluciones que se aportan, se exponen con toda clase de detalles las causas determinantes de la huelga la forma en que se procedió para hacerla abortar en pocas horas y se señalan los pueblos en que tienen mayor predominio los elementos extremistas, que desde luego son los encavados en cierto sector de la campaña.

En la sierra sólo aparece un foco importante de comunismo: Villanueva de Córdoba.

En el mencionado informe se hacen grandes elogios de la policía de Córdoba, haciendo resaltar que no obstante su escaso número, actuó con gran rapidez y de la Guardia civil, que cumplió las órdenes emanadas de la primera autoridad de la provincia con una prontitud y un celo que no admiten ponderaciones.

El documento es muy interesante y creemos que el ministro de la Gobernación tomará en cuenta las soluciones que en él se proponen para acabar con el estado de inquietud creado por los extremistas.

Una hojilla clandestina

Ayer circuló por nuestra capital una hojilla clandestina firmada por el "Comité", en la cual se protestaba contra la actitud de las autoridades y se combatía a la burguesía.

Agregaba que los obreros exigen que se ponga en libertad a todos los detenidos con motivo del pasado movimiento y que se levante la clausura de los centros, pues en caso contrario, se tomarán decisiones radicales, entre ellas la de declarar la huelga general en Córdoba y su provincia.

La mencionada hojilla ha sido editada en una multicopista.

El peligro no ha desaparecido

El gobernador civil manifestó anoche que en toda la provincia reinaba tranquilidad.

En Castro del Río se había reanudado el trabajo, si que ocurrieran incidentes.

Tenia el señor Valera Valverde el propósito de que hoy queden en las cárceles únicamente aquellos individuos que por haber estado comprometidos en el movimiento hayan de ser puestos a la disposición de los jueces correspondientes.

Ayer mismo fueron puestos en libertad muchos sujetos que en los primeros momentos fueron detenidos por sospechosos y a los cuales no se les probó cargo alguno.

Añadió que el movimiento está definitivamente abortado, sin que esto quiera decir que no exista el peligro, pues éste no desaparecerá mientras las organizaciones obreras de la extrema izquierda no se sitúan dentro de la legalidad o se pueda actuar contra ellas definitivamente en evitación de mayores males.

VERANEO

HIPERTENSOS, NEFRITICOS, GOTOSOS, ARTRITICOS, NERVIOSOS

Lo más sano. CORCONTE

Lo más fresco. CORCONTE

El clima más tónico. CORCONTE

El más sedante. CORCONTE

El mejor lavado de sangre. CORCONTE

Hotel para todas las clases con precios moderados. CORCONTE

Donde mejor se come. CORCONTE

Pedir en seguida habitaciones al Administrador

MUELLE, 36-SANTANDER

NOTAS DE SOCIEDAD

Don Manuel García de la Plaza ha regresado de Madrid.

Ha marchado a Torreledones el secretario de la Diputación provincial don Filiberto López y López.

La señora doña Fuensanta Kindelán, digna esposa del teniente de Artillería don Eloy Caracuel, ha dado a luz felizmente una niña.

Reciba nuestra enhorabuena el matrimonio por este grato suceso de familia.

MILITARES

A su destino

Ha marchado a Sevilla, para incorporarse a su destino, el capitán de Infantería don Antonio Arjona.

ESCOPETAS de las mejores marcas y cartuchería de toda confianza puede adquirir a precios limitados en "EL CANDADO" ferretería Conde de Cárdenas, núm. 13

Almacén de muebles de médula, junco, mimbre y sillerías curvadas. Alfombras, esteras y persianas de Antonio Candela Aznar, Málaga, número 13. Teléfono, 1744.

BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILA MARQUINA (VIZCAYA)

Aguas termales nitrogenadas bicarbonatadas radiactivas Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, medades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis. Instalación hidrológica completa de 15 Junio a 30 Septiembre

GACETILLAS

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos un anuncio de la Administración principal de Correos relativo al reparto de la correspondencia por los carteros, el resumen de los servicios prestados por la Guardia civil de la Comandancia de Caballería durante el mes de Julio y la Sección religiosa.

Defunción

Ayer dejó de existir en esta capital, a la avanzada edad de 72 años, el acreditado comerciante don Bartolomé Delgado Madueño.

El finado por su honradez, laboriosidad y excelentes dotes de carácter, disfrutó de la general estimación.

Perteneció como concejal al Ayuntamiento de Córdoba.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada esposa, hijos y demás familia.

Nuevo bachiller

Después de haber obtenido excelentes notas en los distintos cursos, le ha sido expedido el título de bachiller elemental a don Leopoldo Pérez Prado, a quien enviamos nuestra felicitación como así mismo a su señora madre.

HOTEL BARCELONA

De la viuda de

JOSE GALAN DIAZ

Director: J. GALAN (hijo)

Gran confort. Precios módicos

Mariana Pineda, 7

Teléfono, 11.661. Madrid

Novillada

Mañana por la tarde se celebrará en la plaza de toros de Córdoba la tradicional corrida de novillos de la fiesta del Tránsito.

Se lidiarán cuatro hermosas reses de la ganadería de Ubago Garrido y actuarán de matadores Manolo Zurita (Platerito) y Alfonso Díaz "Extremoño", diestro que se presentará por primera vez en esta capital y que viene precedido de gran fama.

La corrida empezará a las seis.

La cola de un suceso

En días anteriores dimos cuenta de dos broncas entre vecinos promovidas en la casa número 10 de la calle de Bailén.

En ambas resultó lesionada Ana Rodríguez Carmona, de 44 años. Esta curábase sus heridas, sin intervención médica, aplicándose yodo, el cual le ha producido quemaduras en la región frontal.

Ayer se presentó en la Casa de Socorro de la calle de Góngora para ser asistida en dicho establecimiento benéfico, calificando las quemaduras de leves.

Una caída

En la finca llamada Los Morales, del término de esta capital, tuvo ayer la desgracia de caer desde la copa de un árbol en que estaba subido José Hernández López, de 18 años, produciéndose contusiones y erosiones leves en diferentes partes del cuerpo, lesiones de que fue asistido en la Casa de Socorro de la calle de Góngora.

Un accidente

El joven de 16 años Antonio Maestre López, ayer, al cerrar un baúl en su domicilio, calle del Amparo, número 7, se cogió el dedo pulgar de la mano derecha, sufriendo una herida contusa leve con pérdida de la uña.

Le curaron en la Casa de Socorro de la calle de Góngora.

Detención del autor de un robo

Ayer fue detenido por el agente de vigilancia señor Hernández, el maleante Luis Pulido Ariza (a) "El conde Hugo", autor de un robo de que fue víctima hace varios días Francisco Baena Zamora.

Lo de todos los días

Trinidad García García, al haber una denuncia en la Comandancia de Vigilancia contra María B. por haberla insultado y amagado en su domicilio, calle de Niñas, núm. 1.

Una riña

En la Plaza Mayor riñeron y se golpearon dos individuos, estaban embriagados y uno, llamado Bartolomé Rísques, saltó con una contusión en el ojo izquierdo.

Fue asistido en la Casa de Socorro, donde también le socorrió alcoholismo agudo.

Entre vecinas

Varias vecinas de la casa número 4 de la carrera de la Puigcaldá promovieron ayer un gran alboroto y de los dichos pasaron hechos, resultando una llamada a la policía.

La señora Valera Ortiz, de 28 años de erosiones leves en el antebrazo izquierdo, que le fueron curadas en la clínica municipal de la calle de San Juan.

Comisión Gestora Permanente de Tales Militares de esta Provincia

ANUNCIO

Teniendo necesidad esta Comisión Gestora de adquirir por gestión directa artículos necesarios en el Hospital de esta plaza "San Fernando" y cuyo acto ha de tener lugar las once horas treinta minutos del día veintinueve del mes actual, se anuncia por el presente para que deseen tomar parte en el presente presenten proposiciones cerradas acompañando nuestro artículo, cuyas proposiciones serán presentadas por los interesados por sus representantes legales, a la media hora que ha de preceder al acto, no admitiéndose que lo fueran con anterioridad.

Las proposiciones serán extensas en papel de clase undécima, con un dolo al señor teniente coronado regimiento de Artillería a pies número 2, Presidente de dicha Comisión Gestora celebrándose el concurso el local que ocupa dicho regimiento (Despacho del señor teniente coronado).

Los artículos han de ser cultivos en los almacenes del Hospital de esta plaza, que determinará sobre la comisión o devolución en el caso de reunir las condiciones debidas.

El pliego de condiciones que regirán, cálculo de necesidades, maderas y clases de artículos, lente, mo el modelo de proposición que rán de manifestar en el citado de pital, sito en la Fuensantilla.

Los adjudicatarios constituirán fianza del diez por ciento del importe total de su oferta, cuya fianza será devuelta a la terminación del compromiso.

Los gastos de publicidad del presente anuncio serán abonados a posterior, por los adjudicatarios en las facturas de sus ventas, estando obligados a satisfacer el importe del anuncio por ciento de pagos al Estado.

Córdoba 12 de Agosto de 1931. El capitán secretario, J. Miguero. P. B. El Presidente, J. Miguero.

ENFERMEDADES DE LOS

ESPECIALISTA

DR. RICARDO PEREZ JIMENEZ

HORAS DE CONSULTA: DE 10 A 12

CALLE JESUS MARIA, NUM. 4

ASOMBRO CAUSADO

a todos al ver los precios a que queda sus existencias por la Sevilla, Conde de Cartel.

Gran ocasión

Lámpara renacimiento española para comedor, pesetas cuatrocientas la ferretería "El Candado".

HIPOFOSFITOS SALUD
Cinco espejos de salud.
Todo rostro, por su buen color, refleja un organismo sano, cuando se usa con perseverancia el poderoso Jarabe de...
ANEMIA RAQUITISMO
Producto inalterable y de uso todo el año
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
No se vende a granel.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Consejo de ministros

Se estudiaron las medidas que se pondrán en práctica para evitar la desvalorización de la peseta.

El Consejo de ministros terminó a las cuatro de la tarde.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

El gobernador del Estado de España hizo una exposición documentada del problema de los cambios detallando las proposiciones que fueron formuladas por el Consejo del Banco para defender el fuero de nuestra moneda.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

El gobernador del Estado de España hizo una exposición documentada del problema de los cambios detallando las proposiciones que fueron formuladas por el Consejo del Banco para defender el fuero de nuestra moneda.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

El gobernador del Estado de España hizo una exposición documentada del problema de los cambios detallando las proposiciones que fueron formuladas por el Consejo del Banco para defender el fuero de nuestra moneda.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

El gobernador del Estado de España hizo una exposición documentada del problema de los cambios detallando las proposiciones que fueron formuladas por el Consejo del Banco para defender el fuero de nuestra moneda.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

El gobernador del Estado de España hizo una exposición documentada del problema de los cambios detallando las proposiciones que fueron formuladas por el Consejo del Banco para defender el fuero de nuestra moneda.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

El gobernador del Estado de España hizo una exposición documentada del problema de los cambios detallando las proposiciones que fueron formuladas por el Consejo del Banco para defender el fuero de nuestra moneda.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

El gobernador del Estado de España hizo una exposición documentada del problema de los cambios detallando las proposiciones que fueron formuladas por el Consejo del Banco para defender el fuero de nuestra moneda.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

El gobernador del Estado de España hizo una exposición documentada del problema de los cambios detallando las proposiciones que fueron formuladas por el Consejo del Banco para defender el fuero de nuestra moneda.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

El gobernador del Estado de España hizo una exposición documentada del problema de los cambios detallando las proposiciones que fueron formuladas por el Consejo del Banco para defender el fuero de nuestra moneda.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

El gobernador del Estado de España hizo una exposición documentada del problema de los cambios detallando las proposiciones que fueron formuladas por el Consejo del Banco para defender el fuero de nuestra moneda.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

El gobernador del Estado de España hizo una exposición documentada del problema de los cambios detallando las proposiciones que fueron formuladas por el Consejo del Banco para defender el fuero de nuestra moneda.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

El gobernador del Estado de España hizo una exposición documentada del problema de los cambios detallando las proposiciones que fueron formuladas por el Consejo del Banco para defender el fuero de nuestra moneda.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

El gobernador del Estado de España hizo una exposición documentada del problema de los cambios detallando las proposiciones que fueron formuladas por el Consejo del Banco para defender el fuero de nuestra moneda.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

El gobernador del Estado de España hizo una exposición documentada del problema de los cambios detallando las proposiciones que fueron formuladas por el Consejo del Banco para defender el fuero de nuestra moneda.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

El gobernador del Estado de España hizo una exposición documentada del problema de los cambios detallando las proposiciones que fueron formuladas por el Consejo del Banco para defender el fuero de nuestra moneda.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

El gobernador del Estado de España hizo una exposición documentada del problema de los cambios detallando las proposiciones que fueron formuladas por el Consejo del Banco para defender el fuero de nuestra moneda.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

El gobernador del Estado de España hizo una exposición documentada del problema de los cambios detallando las proposiciones que fueron formuladas por el Consejo del Banco para defender el fuero de nuestra moneda.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

El gobernador del Estado de España hizo una exposición documentada del problema de los cambios detallando las proposiciones que fueron formuladas por el Consejo del Banco para defender el fuero de nuestra moneda.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

El gobernador del Estado de España hizo una exposición documentada del problema de los cambios detallando las proposiciones que fueron formuladas por el Consejo del Banco para defender el fuero de nuestra moneda.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

El gobernador del Estado de España hizo una exposición documentada del problema de los cambios detallando las proposiciones que fueron formuladas por el Consejo del Banco para defender el fuero de nuestra moneda.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

El gobernador del Estado de España hizo una exposición documentada del problema de los cambios detallando las proposiciones que fueron formuladas por el Consejo del Banco para defender el fuero de nuestra moneda.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

El gobernador del Estado de España hizo una exposición documentada del problema de los cambios detallando las proposiciones que fueron formuladas por el Consejo del Banco para defender el fuero de nuestra moneda.

El señor Lerroux, al salir, dijo que había sido designada la delegación española que irá a Ginebra.

El resultado del Consejo fue favorable a la siguiente nota oficial:

que motivan la baja de la peseta agudizada desde el advenimiento del régimen republicano.

Las medidas que se apliquen serán de gran eficacia y con ellas conseguiremos reducir el valor de la libra esterlina a lo que deba valer con relación a la peseta.

Las resoluciones que se adopten serán de fondo y de gran envergadura, como ahora se dice.

Añadió que el Consejo había examinado la marcha del debate que se está desarrollando con motivo del dictamen de la Comisión de Responsabilidades, indicándose la conveniencia de que interviniera algún ministro en nombre del Gobierno, probablemente el señor Alcalá Zamora, para fijar el criterio de aquél y recoger las enmiendas con el fin de llegar a una fórmula de concordia y dar por terminada la discusión.

—No trataron ustedes de Cataluña?—le preguntó un periodista.

—No. De los asuntos de Cataluña habíamos tratado en anteriores Consejos, pero en éste no hablamos de ellos.

El criterio del Gobierno es que no se interpongan otras cuestiones a la Constitución.

Probablemente no se tratará en la Cámara de los Estatutos hasta que la Constitución esté aprobada, porque aquéllos no tienen encaje en el articulado del Código fundamental y hay necesidad de aprobar éste para luego hacer el acoplamiento.

Dijo finalmente que el martes habrá dictamen de la Comisión acerca de la totalidad de la Constitución.

La circulación fiduciaria

En el ministerio de Hacienda fue facilitada la siguiente nota referente a la circulación fiduciaria tomada de la sección de estampillado de billetes.

Día 8 de Agosto: 5.480 millones; día 10, en que comenzó el estampillado, 5.467; 11, 5.460; 12, 5.449; 13, 5.436.

CONGRESO

Se abre la sesión a las cinco y media bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

Varios diputados hacen ruegos locales de escaso interés.

Entran en el salón los señores Alcalá Zamora y Maciá.

A éste le rodean los diputados catalanistas.

En la Cámara la entrada de Maciá produce un movimiento de expectación.

Maciá saluda a Castrovido y pasa a situarse a la derecha de la Presidencia.

El señor Mora Rey pide que se habilite un crédito para obras públicas en la provincia que representa y le contesta el ministro de Hacienda, manifestándole que los créditos tienen que concederlos los Cortes porque ya se ha agotado la consignación del presupuesto.

El señor Maciá promete el cargo y estrecha la mano del señor Besteiro, oyéndose algunos aplausos.

También prometen otros diputados catalanistas.

El señor Valle Gracia pide que se regule el servicio aéreo con Canarias y que se rebaje el impuesto del azúcar en aquellas islas.

El señor Prieto le contesta respecto al último extremo, diciendo que no puede accederse porque el Estado perdería un millón de pesetas debiéndose también tener en cuenta que ya se decretó la franquicia para Canarias con el fin de favorecer a la industria del azúcar.

En lo que afecta al servicio aéreo con Canarias le contesta el ministro de Comunicaciones diciendo que se están haciendo unas pruebas y que de dar resultado, quedaría aquél regularizado en seguida.

EL DICTAMEN DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Interviene don Pedro Rico, defendiendo a la magistratura

Se entra en el orden del día y continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

Interviene don Pedro Rico que comienza exponiendo la necesidad de que se proceda en este asunto con la mayor ponderación porque ello ha de influir notablemente en la consolidación de la República.

Hay que enjuiciar las responsabilidades con serenidad, teniendo en cuenta que hemos venido a convertir en orden una revolución.

La Comisión no debe tener excesivo amor propio en mantener su criterio.

La revolución que queda por hacer es la de la ley. Así salvaremos el prestigio de la justicia, el de la Cámara y el de nosotros mismos.

Queréis investigar todas las responsabilidades de un período de la Historia de España y esta labor no podría realizarla, no ya la Comisión, sino ni muchas Cortes.

Dice que el poder judicial es el único llamado a hacer efectivas las responsabilidades.

Nosotros—agrega—no podemos enjuiciar porque nuestra conciencia nos acusaría siempre de posibles errores.

Expone luego el peligro que supone la desautorización del poder judicial y defiende a éste.

El señor Rico se muestra también partidario de que las responsabilidades sean sometidas al Poder judicial. No hay que cambiar el rumbo de la política. Las Asambleas nunca hicieron justicia porque fueron siempre instrumento de pasión.

Hay que buscar una fórmula que a la vez que sirva para exigir las responsabilidades asegure la vida de la República.

Don César Madariaga

Don César Madariaga pide la palabra para alusiones y ataca a la Comisión, censurando su obra.

El señor Serrano Batanero, como miembro de la Comisión, dice que ésta no puede tolerar esa forma encubierta de combatir el dictamen. Si el señor Madariaga quiere consumir un turno en contra que lo haga, pero que no diga que va a intervenir para alusiones.

El señor Madariaga se sienta.

El presidente de la Cámara hace un ruego relacionado con el mantenimiento del orden y ruega al señor Madariaga que prosiga su discurso.

El señor Madariaga dice que el peligro de la República está en no saber administrar un éxito.

Tened en cuenta—agrega—que el mayor fracaso de la Monarquía fue el haber prescindido del Poder judicial. La República no puede perderse por el prurito de combatir a los enemigos del régimen.

No quiero impunidad, pero soy enemigo también de los palos de ciegos.

No hay que mirar únicamente a la plaza pública, sino que hay que tener la vista fija en nuestra situación respecto al exterior. Si os empeñáis en desprestigiar a la magistratura, ¿qué va a ser de la peseta?

Serrano Batanero

El señor Serrano Batanero contesta al señor Madariaga en nombre de la Comisión.

Comienza diciendo que no se explica el pánico que sienten algunos oradores.

Aquí representamos al pueblo, pero no a la política impunitista.

La Cámara no presta atención al orador.

Este dice que si molesta cesa en el uso de la palabra.

Termina manifestando que la Comisión no ha atropellado los derechos ciudadanos.

Don Angel Galarza

El señor Galarza, perteneciente también a la Comisión, dice que no debe convertirse el debate en un torneo de retórica.

Si no tenéis confianza en la Comisión menos podréis tenerla en los jueces que no pertenecen siquiera a nuestro régimen.

Esta Cámara tiene el deber de hacer una ley que sirva para evitar la conculcación de las leyes.

El pueblo nos repudia si nos declarásemos incapaces para exigir responsabilidades.

Esta función no puede confiársela a la magistratura que no supo levantarse contra la Dictadura y se sometió a sus caprichos.

Grandes almacenes

de batería de cocina y productos esmaltados
Venta al por MAYOR y MENOR
Gran surtido en toda clase de artículos de cocina
AVENIDA DE CANALEJAS, 9

Cafés Importación de todas procedencias.
Los mejores a precios siempre ordenados y mínimos.
Fostados a diario por los más modernos procedimientos.
ALMACEN DE COLONIALES
Avenida de Cervantes, 24
Viuda de Valentín García del Campo

Precios al público de las carnes clasificadas

Primera sin hueso, kilo, 5'50
Segunda sin hueso, kilo, 5'00
Tercera con hueso, kilo, 3'40
Cuarta con hueso, kilo, 2'40

TERNERA
Primera kilo, 6'70
Segunda, kilo, 5'50
A partir del 10 del corriente.

Rectifica el señor Rico

Don Pedro Rico rectifica brevemente. Insiste en sus puntos de vista y dice que todo antes de que la Cámara se convierta en Poder ejecutivo y judicial.

Otros oradores

El señor Simó Bofarull defiende el dictamen y recuerda que el señor Azaña dijo en un mitin, en Valencia, que precisaban trescientos diputados que estuvieran dispuestos a hacer justicia.

Don César Madariaga rectifica brevemente.

El señor Barriobero estima que las acusaciones sin instrucción de juicio son poco nobles.

Defiende a la magistratura y se lamenta de que no exista todavía una ley que la independice.

Añade que la mayoría de los magistrados del Supremo colaboraron con la Dictadura.

Termina diciendo que la misión de la Cámara es comprobar la existencia de responsabilidades penales.

El dictamen de la Comisión de Sevilla

Se suspende el debate y se da lectura al dictamen de la Comisión que fue a Sevilla para aquilatar las responsabilidades por los sucesos.

Se fija el orden del día para la sesión del martes y se levanta la de hoy a las nueve y cuarto.

FUERA DEL SALÓN

Maciá y Azaña

Al entrar el señor Alcalá Zamora en el Congreso acompañado del señor Maciá, presentó a éste, en uno de los pasillos, al señor Azaña, pues no se conocían.

Se saludaron afectuosamente. El ministro de la Guerra preguntó si tenía buenas impresiones de Barcelona.

—Muy buenas no—contestó el señor Maciá—, porque continúan planeados el conflicto de los metalúrgicos y otros que no tienen fácil solución.

El presidente de la Generalidad mostró muy satisfecho del recibimiento que le había tributado el pueblo madrileño, en cuya hidalguía confiaba.

—¿Cuándo volverá usted a Madrid?—preguntó el señor Azaña.

—¿Quién sabe!—contestó—. Todo depende de la marcha de los acontecimientos.

Los diputados manchegos quieren hacer también su Estatuto

En una de las secciones del Congreso se reunieron los diputados por la Mancha para ponerse de acuerdo en lo que respecta al criterio que han de sostener cuando se discuta el Estatuto de Cataluña.

Acordaron que si llegase el caso, elaborarían ellos el Estatuto de la Mancha.

Unamuno hace frases demoleadoras

Don Miguel de Unamuno se hallaba ayer en uno de los pasillos del Congreso en unión de varios amigos. Junto a ellos se hallaban formando corro con el señor Maciá todos los diputados catalanistas. Como se sabe figuran en este grupo los comandantes Franco y Jiménez y el capitán Sediles.

El señor Unamuno, refiriéndose a ellos, dijo:

—Los catalanes no están mal. Los que están mal son los moros amigos que los acompañan.

Samblancat encontróse también a Unamuno y le dijo:

—Don Miguel, ya habrá usted leido que vengo a hacer el jabalí.

—Pues procure no hacer el cerdo—le contestó el docto catedrático.

EL DICTAMEN DE LA COMISION DE SEVILLA

El dictamen emitido por la Comisión parlamentaria que fue a Sevilla y que fue leído en la Cámara dice que todos aprecian con unanimidad de criterio los sucesos allí desarrollados y que fueron sometidos a estudio.

Unicamente hay algunas diferencias al apreciar el aspecto político.

En lo referente al suceso de la Plaza de España dice que existen indicios vehementes y tan destacados que por ellos se ha llegado a deducir lógicamente que existe una zona de delincuencia.

Estos indicios dejan a salvo a la autoridad civil y a la militar, aunque se señala cierta inhibición de autoridad por parte del gobernador.

Añade que estos indicios parecen acusar a las personas que custodiaban a los cuatro individuos que resultaron muertos y que en el asunto debe intervenir con plenitud y eficacia máxima la autoridad judicial.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 (antes Morillos) Teléfono 2508

Plato del día: Solomillo de ternera con pisto manchego.

NUEVO BAR Y RESTAURANT Montado a la moderna DE TOMASA ARENAS, Viuda de González

Gran Capitán, 4 y 6.—Teléfono 1818 Servicio esmerado por cubiertos y a la carta.

Plato del día: Riñones salteados.

RESTAURANT BRUZO Gondomar, núm 2 (Esquina a las Tendillas).—Tel. 1325 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

Plato del día: Riñones a la alicantina.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA

El Domingo 16 de Agosto de 1931—A las seis en punto de la tarde

Tradicional Novillada del Tránsito

4 bravos y hermosos NOVILLOS de Ubago Garr do 4

con divisa encarnada y azul, para los aplaudidos novilleros

Manuel Zurita (PLATERITO)

Alfonso Díaz (EXTREMEÑO)

el novillero de moda en la presente temporada, que debuta en Córdoba en esta corrida

SOMBRA, 3 PTAS.—SOL, 1'50 PTAS.—Medias entradas para señoras, niños y militares sin graduación: Sombra, 1'50 pesetas.—Sol, 1 peseta.

En lo que respecta al derribo de la casa llamada de Cornelio, dice que tuvo más de espectacular que de eficacia y que los daños causados son reparables, por lo cual no hay responsabilidad personal.

En el dictamen figuran votos particulares de los señores Soriano, Grau y Vargas.

El señor Maura a San Sebastián.— Combinación de gobernadores civiles

El señor Maura marchó en el rápido de Hendaia a San Sebastián, de donde regresará el lunes.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que había sido nombrado gobernador de Salamanca el señor Elorza, que lo es de Granada. Para Granada se nombra al señor Lavarga.

Anunció que dentro de unos días se firmará una combinación más extensa de gobernadores.

MANIFESTACIONES DE ALCALA ZAMORA

Al terminar la sesión de la Cámara los periodistas preguntaron al señor Alcalá Zamora qué impresión tenía del debate que se está desarrollando.

Contestó que el Gobierno tendrá que intervenir para fijar su criterio y encauzar la discusión.

Un repórter le preguntó si marcharía hoy al campo y contestó que no, pues tenía que dedicar el día al estudio del proyecto de reforma agraria.

Agregó que la exposición de motivos la tiene ya casi terminada y que probablemente hoy se la enviará al ministro de Justicia.

En seguida comenzará a redactar el articulado.

Provincias

BARCELONA

Administración Principal de Correos de Córdoba

A partir del día primero de Septiembre próximo la distribución de la correspondencia a domicilio en esta capital se sujetará a los preceptos de la orden ministerial de 15 de Julio último e instrucciones que para la aplicación del R. D. de 18 de Marzo de 1919 a continuación se insertan.

A ese efecto y en los edificios que carezcan de los elementos a que se refieren las instrucciones primera, segunda y tercera, los carteros irán provistos de un silbato con el que anunciarán su llegada, indicando a continuación el nombre o nombres de las personas para quienes lleven correspondencia con el fin de que ésta pueda ser entregada.

Se ruega al público y en particular a los propietarios de fincas urbanas procuren dar las facilidades que este nuevo servicio requiere, teniendo en cuenta siempre las instrucciones de referencia por ser ello el único medio de que el reparto de la correspondencia pueda efectuarse con regularidad.

Córdoba 14 de Agosto de 1931.—El Adm. Pral., L. Sánchez Vivas.

INSTRUCCIONES PARA LA AMPLIACION DEL R. D. DE 18 DE MARZO DE 1919, SOBRE ENTREGA DE LA CORRESPONDENCIA ORDINARIA A DOMICILIO, QUE SE MENCIONAN EN LA ORDEN MINISTERIAL DE 15 DE JULIO DEL ACTUAL.

Ampliado el concepto de domicilio por virtud del artículo primero del Real Decreto que se cita, al edificio en que habitan los destinatarios y no al cuarto que ocupan en el mismo, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo cuarto de la propia soberana disposición, se dictan las siguientes instrucciones, con el fin de regular la entrega de esa correspondencia en consonancia con lo dispuesto por el artículo 149 del Reglamento para el Régimen y Servicio del Ramo de Correos.

Instrucción primera.—Cuando el reparto de correspondencia ordinaria haya de verificarse en edificios dotados de ascensor, el cartero deberá utilizarle para el acceso al último piso, desde el que descenderá repartiendo la correspondencia por los cuartos.

Segunda.—En las casas que carezcan de ascensor, podrá instalarse en la planta baja un cuadro de timbres de llamadas a los cuartos para prevenir la llegada del cartero, que hará entrega de la correspondencia ordinaria a los inquilinos o persona adulta de su familia o servicio, en el local de la portería o en el mismo zaguán del edificio.

Tercera.—En defecto del cuadro de timbres a que alude la instrucción anterior, será conveniente colocar en el portal o lugar adecuado de la misma planta, buzones o casilleros correspondientes a los distintos cuartos de la casa, en los que el cartero depositará la correspondencia.

Cuarta.—A falta de los procedimientos anteriormente expuestos, el cartero avisará su llegada utilizando los llamadores, aparatos o mecanismos de uso análogo de que esté dotado el edificio, y en defecto de ellos, por medio de un toque de trompetilla de que irá provisto, a fin de que los vecinos adviertan su presencia y puedan bajar a recoger su correspondencia a la planta baja, ya personalmente o por medio de individuo adulto de su familia o servicio, según práctica reglamentaria.

Quinta.—Los inquilinos podrán delegar en el encargado de la portería la operación de recoger la correspondencia a la planta baja, ya quisito que garantice la entrega.

Sexta.—Tanto los destinatarios como los carteros podrán adoptar, bajo su responsabilidad, otros medios adecuados a la finalidad que ha motivado el R. D. a que afectan estas instrucciones, teniendo en cuenta los preceptos reglamentarios que regulan la entrega de la correspondencia.

Séptima.—Con objeto de evitar las perturbaciones consiguientes a la lentitud excesiva que por causas ajenas a los carteros pudiera producirse en las operaciones de reparto de la correspondencia conviene que los destinatarios o sus representantes estén atentos a los avisos de la llegada de aquellos para proceder en el acto a recogerla, puesto que los carteros no estarán obligados a esperar en la casa más de cinco minutos, transcurridos los cuales dejarán en la portería un aviso para los interesados a quienes dos días consecutivos se intentará entregar su correspondencia, la que será tratada con la forma reglamentaria pertinente, si la gestión del cartero resultara infructuosa.

Octava.—Las reclamaciones e incidencias que se produzcan en este servicio se tramitarán por los Administradores de Correos de la localidad.

Madrid 28 de Marzo de 1929.—El Director General, Navarro Reverter.

ORDEN MINISTERIAL

Ilustrísimo señor: Para restablecer la debida observancia de la legalidad vigente, sobre todo cuando articula reglas de humanidad y de justicia, a los efectos de distribución de la correspondencia a domicilio, se observarán en adelante los preceptos contenidos en el R. D. de 18 de Marzo de 1919, y las instrucciones que para su aplicación dictó la suprimida Dirección General de Correos y Telégrafos, en 20 de igual mes y año.

De Orden Ministerial lo digo a V. I. a los efectos consiguientes. Madrid, 15 de Julio de 1931.

El ministro de Comunicaciones, Diego Martínez Barrios.—Ilmo. señor Director General de Correos.

ción anterior, será conveniente colocar en el portal o lugar adecuado de la misma planta, buzones o casilleros correspondientes a los distintos cuartos de la casa, en los que el cartero depositará la correspondencia.

Cuarta.—A falta de los procedimientos anteriormente expuestos, el cartero avisará su llegada utilizando los llamadores, aparatos o mecanismos de uso análogo de que esté dotado el edificio, y en defecto de ellos, por medio de un toque de trompetilla de que irá provisto, a fin de que los vecinos adviertan su presencia y puedan bajar a recoger su correspondencia a la planta baja, ya personalmente o por medio de individuo adulto de su familia o servicio, según práctica reglamentaria.

Quinta.—Los inquilinos podrán delegar en el encargado de la portería la operación de recoger la correspondencia a la planta baja, ya quisito que garantice la entrega.

Sexta.—Tanto los destinatarios como los carteros podrán adoptar, bajo su responsabilidad, otros medios adecuados a la finalidad que ha motivado el R. D. a que afectan estas instrucciones, teniendo en cuenta los preceptos reglamentarios que regulan la entrega de la correspondencia.

Séptima.—Con objeto de evitar las perturbaciones consiguientes a la lentitud excesiva que por causas ajenas a los carteros pudiera producirse en las operaciones de reparto de la correspondencia conviene que los destinatarios o sus representantes estén atentos a los avisos de la llegada de aquellos para proceder en el acto a recogerla, puesto que los carteros no estarán obligados a esperar en la casa más de cinco minutos, transcurridos los cuales dejarán en la portería un aviso para los interesados a quienes dos días consecutivos se intentará entregar su correspondencia, la que será tratada con la forma reglamentaria pertinente, si la gestión del cartero resultara infructuosa.

Octava.—Las reclamaciones e incidencias que se produzcan en este servicio se tramitarán por los Administradores de Correos de la localidad.

Madrid 28 de Marzo de 1929.—El Director General, Navarro Reverter.

ORDEN MINISTERIAL

Ilustrísimo señor: Para restablecer la debida observancia de la legalidad vigente, sobre todo cuando articula reglas de humanidad y de justicia, a los efectos de distribución de la correspondencia a domicilio, se observarán en adelante los preceptos contenidos en el R. D. de 18 de Marzo de 1919, y las instrucciones que para su aplicación dictó la suprimida Dirección General de Correos y Telégrafos, en 20 de igual mes y año.

De Orden Ministerial lo digo a V. I. a los efectos consiguientes. Madrid, 15 de Julio de 1931.

El ministro de Comunicaciones, Diego Martínez Barrios.—Ilmo. señor Director General de Correos.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: La Asunción de Nuestra Señora.—Mañana: San Joaquín, padre de Nuestra Señora y San Roque.

Jubileo circular

Hoy, en la Real Iglesia de San Pablo, costeado por doña Juana Aparicio, en sufragio de su esposo.—Mañana, en la misma iglesia.

En la Catedral

Hoy predicará el canónigo don Rafael Martínez Navarro.—Mañana, el Beneficiado don Rafael García Castro.

En Santa Ana

Mañana, a las nueve de la mañana, se celebrará en esta iglesia una fiesta en honor del glorioso Patriarca San Joaquín, padre de la Santísima Virgen, cuyo panegírico estará a cargo del R. P. Fr. Jesús de San Juan de la Cruz, carmelita descalzo.

En San Agustín

Triduo en honor del Tránsito de la Santísima Virgen en los días 13, 14 y 15.

Por la mañana, a las ocho, misa en el altar de la Santísima Virgen.

Por la tarde, a las siete y media, rosario y ejercicio.

El día 15, a las nueve, misa solemne.

En Capuchinos

La V. O. T. de Penitencia establecida en esta iglesia celebrará mañana los ejercicios acostumbrados del mes.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, letanías cantadas, plática, procesión con el Santísimo y responso solemne.

PELUQUERIA DE SEÑORA

Se hacen toda clase de trabajos. Ramón y Cajal, 6 (frente al Gobierno Militar).

SE ARRIENDA desde el día la casa calle Agustín Moreno, 112. Entrégase la llave en el núm. 147 de la misma. Razón, Gran Capitán, 36, principal derecha.

LENA de taray, seca, se vende en el soto de "Las Quemadas" a diez pesetas carro. Razón, Sevilla, 12, de 10 a 1.

SARNA (ROÑA)

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con Sulfureto Caballero

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 124.

PISO. Se arrienda piso interior económico. Razón, Almacenes Sánchez.

SE VENDE dos pares de puertas de sala y una de cristales, una casa en la calle de San Francisco. En la misma calle, número 50 informarán, de 10 a 11 de la mañana.

Servicios de la Guardia Civil

A continuación publicamos el resumen de los servicios prestados en esta provincia por la Guardia civil de la Comandancia de Caballería durante el mes de Julio último.

Delitos contra las personas y propiedades

Por lesiones, 4.
Por otros varios, 32.
Por hurtos, 14.
Total de detenidos, 50.

Captura de reusitorios
Por delitos comunes, 1.
Total de detenciones, 1.

Denuncias
Por infracción de la Ley de Caza y Pesca:
Pesca, 1.
Caza, 75.

Por infracción en las carreteras y carruajes, 20.
Número de denuncias, 96.
Armas recogidas
De caza, 72.
Pistolas, revólveres y otras armas de fuego, 4.

Número de denuncias, 3.
Incendios
Ocurridos en fincas:
Rústicas, 5.
Urbanas, 2.
Importe de las pérdidas ocasionadas:
Pesetas, 121.590.
Casuales, 5.
Intencionados, 2.

Servicio rural y forestal
Número de denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 15.
Número de denuncias de ganado que pastaba sin autorización, 89.
Total general:
De denuncias, 203.
De detenidos, 51.

Resumen de servicios rurales y forestales prestados durante el mismo

Denuncias
Por hurto de maderas y leña, 4.
Por corta de árboles y leña, 3.
Por extracción de frutos, 7.
Por roturaciones, 1.

Número de denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 15.
Denuncias por ganado pastando sin autorización expresando el número de cabezas y especie a que se refieren

Lanar, 220.
Cabrio, 1.316.
Vacuno, 112.
Cerde, 214.
Caballar, 12.
Mular, 48.
Asnal, 91.

Total de denuncias de ganado que pastaba sin autorización, 89.
Total de cabezas de ganado que pastaba sin autorización, 2.013.

VENTA DE UNA CASA
Se vende en buenas condiciones la casa situada en la plaza de las Cañas, 24. Para verla y tratar, en la misma, de 4 a 6 de la tarde.

OCASION. Se vende un lote de puertas de todas clases, ventanas, balcones, rejas, solerías, maderas viejas y otros efectos. Un motor eléctrico de 16 HP. y una correa de pelo de camello de 13 metros de larga y 22 centímetros de ancha. Razón, en el almacén de maderas "La Forestal". Plaza de Colón, 3.

ARRENDAMIENTO DE LOCAL
Desde el día se arrienda el local donde está instalada la fábrica "La Almadra", propio para industria o almacén. Razón, en la misma fábrica.

SE VENDE sillar, mesas de madera, veladores de hierro y otros ensares propios para establecimiento de café. Razón, en la Granja Royal, Málaga, 3.

SE VENDE al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón, Contería La Perla.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se hace de un piso principal, completamente independiente, con instalación de gas agua y luz eléctrica, en la calle de Santa Victoria, núm. 4. En la misma casa darán razón.

VENDO valla de madera completamente nueva y pintada. La doy baratísima. Urge venta. Razón, Maderera Andaluza. Avenida de América.

AGUAS DE JABALCUZ (S. A.) JAEN

TEMPORADA OFICIAL DE 1931 - DESDE 1. DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE

Recomendadas por las eminencias médicas para el reumatismo, artritis, parálisis y toda clase de enfermedades nerviosas.

El servicio de autos de Córdoba-Jaén, tiene establecido un servicio combinado, hasta el mismo Bañerío.

Para detalles completos de todo lo referente a los servicios del establecimiento, Hotel, restaurant, etc., etc., dirigirse a la Administración de Autos Córdoba-Jaén, Avenida de Canalejas, Bar La Mezquita).

"LA MUNDIAL" S. A. - - PREVISION-AHORRO

ADMINISTRADORA DE COOPERATIVAS DE CAPITALES
La más interesante operación de Seguros.

Seguros de Incendios en general.
Para consultas y reglamentos a su delegado en Córdoba

Don Rafael Villalón Belmonte
H. LAS CUATRO NACIONES

Se ofrece para el forrado de toda clase de carruajes y automóviles. Calderero.

DORMITORIO, mesa comedor, brasero con tarima, caldera, zafra de arrobos, muy barato todo. Pabellón Infantería, segundo izquierdo.

VENTA DE CASA. Se vende la núm. 102, calle Agustín Moreno, en la plaza de San Pedro, en que una tienda de comestibles. Para verla y tratar, con su dueño, de 5 a 6 de la tarde, Valderama, 7.

SE ARRIENDA un local y un piso principal en la calle Librería, 16. Razón, Pedro López, 24.

VENDO casa en ocho mil pesetas formarán, Cabezas, 7.

ADMITIRE dos huéspedes en la Osario, 25 duplicado, principal izquierdo.

SE ARRIENDA en el día la casa número 7 de la calle Taffures. Informar en Capuchinos, 10 duplicado, de 2 a 4 de la tarde.

CASAS para obras se venden en la calle de la Fuensanta, 1 cuatruplicado.

Gran realización de todos los artículos. Liquidación asombrosa de retales de telas. Grandes rebajas en ajuares, nastillas de niños.

ALMACENES HIERRO ARAGON - y PASERIAS INGLESAS

SE ARRIENDA un hermoso piso principal en la calle Fermín Galán, número 6 al 14 (antes Alfonso XIII), así también los portales de la misma, propios para establecimientos. Para verla y tratar, con su dueño, de 5 a 6 de la tarde, En el segundo piso de dicha casa.



LAS DOS TERCERAS PARTES de los automóviles que corren por el mundo, llevan bujías CHAMPION.

Es natural siendo la única bujía con aislante de SILICATO MANITA, que ninguna otra puede equipar.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO-MURCIA

LA ESTRELLA

Seguros de Incendios Seguros sobre la Vida
Seguros de Accidentes del Trabajo, respondiendo del riesgo de hemerresponsabilidad civil.—Seguros de paquetes por Ferrocarril
Subdirector, Antonio García. Oficinas, Sevilla, r.t.m. 24 Córdoba

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

CASA EN LA SIERRA

En la huerta "Santa Emilia", situada en el camino que desde la carretera del Brillante conduce al Molinillo de Sansueña, a menos de dos kilómetros de la población, se alquila espacioso piso con agua y luz eléctrica. No se admiten enfermos.

ARRIENDO amplio local para talleres, almacenes u oficinas. Vendo puertas de ocasión. Pasco de la Victoria, 8.

SE VENDEN sillar, mesas de madera, veladores de hierro y otros ensares propios para establecimiento de café. Razón, en la Granja Royal, Málaga, 3.

SE VENDE al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón, Contería La Perla.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se hace de un piso principal, completamente independiente, con instalación de gas agua y luz eléctrica, en la calle de Santa Victoria, núm. 4. En la misma casa darán razón.

VENDO valla de madera completamente nueva y pintada. La doy baratísima. Urge venta. Razón, Maderera Andaluza. Avenida de América.

COMPRAD UNICAMENTE



CREMA PARA EL CALZADO SERVUS CON ABRIDOR
Productos Químicos Hispano Lubsa BADALONA

ARRENDAMIENTO. En la calle de los n.ºs. 5 y 7 se hace desde el día un hermoso local con cinco puertas para negocio, un gran salón para macén y habitación pequeña, todo a precio moderado. Para tratar, con Marcelo, 7, comercio de tejidos.

SE ARRIENDA un piso con cinco habitaciones, dos balcones a la calle rías anchas con cierre de cristales na y retrete, todo independiente, en setas. Para verlo y tratar, Plaza de Rafael, 7.

SE VENDE sillar propias para táculos. San Juan de la Cruz, 33 (Ollería).

SE ARRIENDA piso independiente cinco habitaciones, patio, azotea e laciones de agua y luz. Pedro López duplicado.

RAFAEL MENDEZ RODRIGUEZ se ofrece para el forrado de toda clase de carruajes y automóviles. Calderero.

DORMITORIO, mesa comedor, brasero con tarima, caldera, zafra de arrobos, muy barato todo. Pabellón Infantería, segundo izquierdo.

VENTA DE CASA. Se vende la núm. 102, calle Agustín Moreno, en la plaza de San Pedro, en que una tienda de comestibles. Para verla y tratar, con su dueño, de 5 a 6 de la tarde, Valderama, 7.

SE ARRIENDA un local y un piso principal en la calle Librería, 16. Razón, Pedro López, 24.

VENDO casa en ocho mil pesetas formarán, Cabezas, 7.

ADMITIRE dos huéspedes en la Osario, 25 duplicado, principal izquierdo.

SE ARRIENDA en el día la casa número 7 de la calle Taffures. Informar en Capuchinos, 10 duplicado, de 2 a 4 de la tarde.

CASAS para obras se venden en la calle de la Fuensanta, 1 cuatruplicado.

Gran realización de todos los artículos. Liquidación asombrosa de retales de telas. Grandes rebajas en ajuares, nastillas de niños.

ALMACENES HIERRO ARAGON - y PASERIAS INGLESAS

SE ARRIENDA un hermoso piso principal en la calle Fermín Galán, número 6 al 14 (antes Alfonso XIII), así también los portales de la misma, propios para establecimientos. Para verla y tratar, con su dueño, de 5 a 6 de la tarde, En el segundo piso de dicha casa.

¿A dónde vas?
a CADIZ, que ofrece al veraneante un clima suave y sano, una playa deliciosa y un bienestar alegre y optimista.

MAGNIFICO HOTEL EN LA FLAYA DE LA VICTORIA
180 HABITACIONES - CUARTOS DE BAÑOS

NO ESTROPEA LAS MANOS

EXLIASE LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FABRICA
deventa en las buenas droguerías y establecimientos similares

